



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Instituto
de Cultura y
Turismo



Manual de Presentación de Proyectos para solicitar el préstamo de las Salas de exposiciones del IMCT

*Manual de Presentación de Proyectos para
solicitar el préstamo de las Salas de exposiciones
del IMCT (Sala de exposiciones Jorge Mantilla
Caballero, Sala de exposiciones de la Casa donde
nació Luis Carlos Galán Sarmiento y la Sala de
exposiciones de la Casa Luis Perú de Lacroix).*

Este manual establece los procedimientos y requisitos para los artistas y/o colectivos que deseen exponer sus obras en nuestras salas de exhibición de arte, por favor siga estas pautas detalladamente para una comunicación adecuada.



1 Diseño y envío del proyecto expositivo

La propuesta debe contener los siguientes apartados:

A

El concepto de la exhibición o la idea general detrás de su proyecto expositivo. ¿Cuál es el tema principal o la narrativa que desea transmitir a través de su propuesta?

B

Descripción de la propuesta (Máximo 500 palabras).

C

Selección de obras: fotografías finales de las piezas, objetos y/o links de videos que forman parte de su proyecto, incluyendo títulos, dimensiones y técnicas utilizadas en sus respectivas fichas técnicas.

Este manual establece los procedimientos y requisitos para los artistas y/o colectivos que deseen exponer sus obras en nuestras salas de exhibición de arte, por favor siga estas pautas detalladamente para una comunicación adecuada.



D

Espacio requerido: seleccione la sala en la que desea exhibir su proyecto de acuerdo a la propuesta de montaje planteada. Nuestras salas disponibles son: la Sala de exposiciones de la Casa Luis Perú de Lacroix, la Sala de exposiciones de la Casa donde nació Luis Carlos Galán y la sala Jorge Mantilla Caballero de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay.

E

Curador propuesto, si aplica. Si tiene un curador específico para su exposición, proporcione la información de contacto y una breve biografía junto a la idea curatorial o el concepto curatorial.

F

Justificación: Describir el aporte específico de esta exposición al campo del arte local.

G

Propuesta de programación: tenga en cuenta un mínimo de actividades a programar de cuatro (4) talleres y/o conversatorios, cuatro (4) visitas guiadas para las exposiciones que duran un mes dentro de nuestras salas. Esta programación se desarrolla a lo largo de la exposición. Estos eventos incluyen la inauguración o la apertura de la exposición.

Este manual establece los procedimientos y requisitos para los artistas y/o colectivos que deseen exponer sus obras en nuestras salas de exhibición de arte, por favor siga estas pautas detalladamente para una comunicación adecuada.



H

Justificación: Describir el aporte específico de esta exposición al campo del arte local.

I

Curador propuesto, si aplica. Si tiene un curador específico para su exposición, proporcione la información de contacto y una breve biografía junto a la idea curatorial o el concepto curatorial.



2 Proceso de postulación

2.1

Envío de propuestas: envíe su propuesta completa al correo electrónico: proyectos.artes@imct.gov.co

Este manual establece los procedimientos y requisitos para los artistas y/o colectivos que deseen exponer sus obras en nuestras salas de exhibición de arte, por favor siga estas pautas detalladamente para una comunicación adecuada.



2.2

Evaluación y selección: nuestro equipo revisará la propuesta con comentarios de valor o una contrapropuesta si aplica.

2.3

Plazo de postulación: en un plazo no mayor a dos semanas se dará respuesta a su solicitud.

2.4

Comunicación de resultados: notificaremos al mismo correo de envío en caso de que su proyecto esté aprobado y acordaremos una reunión junto al equipo de proyectos y asesores del IMCT de Bucaramanga.

2.5

Compromisos de común acuerdo: tenga en cuenta que existirán compromisos por parte del IMCT y compromisos de parte del artista, el colectivo, el gestor o la persona jurídica a cargo de la exposición en sala. Estos serán acordados previamente al ceder el uso de la sala por medio de una acta.



¿Qué incluye el préstamo de la sala?



- Asesoría en curaduría, museografía y montaje.



- Difusión por nuestros canales institucionales.



- Diseño de piezas de promoción con la información proporcionada con dos meses de anticipación.



- Acompañamiento de personal del IMCT permanente en sala.



- Espacio de exposición con servicios de baño y limpieza.



- Equipo básico electrónico de apoyo solicitado previamente con suficiente anticipación, como micrófonos, video beam y sonido en la sala que tenga esa disponibilidad.



- Mobiliario para talleres y conversatorios.



- Materiales para talleres con el público asistente (aplican restricciones).





ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Instituto
de Cultura y
Turismo



¿Qué NO incluye el préstamo de la sala?



- Transporte y almacenamiento.



- Diseño e impresión del pendón de la exposición.



- Diseño e impresión del plotter de corte con el texto de sala.



- Diseño e impresión de fichas técnicas.



- Materiales de montaje y montaje de la exposición.



- Evento de inauguración o apertura y los servicios o insumos ofrecidos durante dicho evento.

